

# Municipales

En la sesión pasada se leyó un escrito del Ayuntamiento de Girona en el que protesta de que la Diputación haya traspasado a la Mancomunidad los servicios de Beneficencia y Cultura.

La mayoría dijo por boca del Sr. Carreras que los Diputados Provinciales al adoptar semejante acuerdo, ya sabían lo que se hacían y que el Ayuntamiento solo debe darse por enterado.

El señor Pascal dijo que entendía que ello significaba la centralización en Barcelona, y que la Mancomunidad estaba absorbiendo servicios que más tarde estarán peor atendidos que si los tuviera el Estado. Como autonomista, dijo, creo en la descentralización de todos los servicios y al efecto creo que igual como el Ayuntamiento de Girona el de Figueras debe protestar de todo lo que signifique centralización. La mayoría acordó darse por enterada.

Esos son los que se llaman autónomas y enemigos del Centralismo.

En la misma sesión se dió cuenta de haberse aumentado sensiblemente el Contingente Provincial. Ahora como que el Ayuntamiento tiene dinero para tirar podrá atender a todas sus necesidades, mañana ya hablaremos....

Quedaron designados los Sres. Carreras, Bosch y Pujulá para formar parte de la Junta mixta de que habla la base 10.<sup>a</sup> del contrato de compra del servicio de las aguas.

También se leyó y aprobó un dictamen de Hacienda referente al aumento de sueldo de los empleados municipales.

Como dijimos ya, esto ha sido una de las armas electorales que han utilizado las mayorías en estas elecciones. Hacía mas de un mes que este dictamen estaba pendiente, pero por miedo a que de no aumentarse como creían algunos empleados sus sueldos respectivos, que ello sería causa de que muchos desistieran de votar por sentirse contrariados, se ha esperado a la semana despues de las elecciones para aprobar el dictamen aunque en él consten injusticias, aumentos excesivos a ciertos empleados dejando en el olvido a los empleados humildes.

Quedó demostrado en la misma sesión, debido a la interpelación que hizo el Sr. Pascal, que las aguas que proceden de la mina de Vilafant y que suple a la ciudad, es la que debido a las distintas materias que contiene en disolución, forman esa concreción alcalina que se dió a conocer con una muestra que se colocó en el escaparate del Sr. Romero, esquina a la Rambla y calle Cervantes, y que el Sr. Ros y el Notario Dalí obligaron a retirar con la amenaza de llevar a no se cuanta gente

al Juzgado. El susodicho notario levantó una extensa acta del hecho, como si se tratara de algo terrible, de la cual conservamos copia.

Pero ahora ya es tarde, el Alcalde ha firmado la escritura de compra y el argumentar y el discurrir en provecho de la población es perder lastimosamente el tiempo.

Esperemos, el tiempo nos dará la razón pues veremos aun como antes de poco ellos mismos se tirarán los cacharros por la cabeza.

## Ayuntamiento de Figueras

MES DE ENERO DE 1920.

*Relación de las cuentas y demás cantidades que se han satisfecho en este mes, previa la aprobación del Ayuntamiento, a saber:*

|                                                                                     | Pesetas |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Al Secretario, su cuenta de material de oficina en este mes                         | 87'50   |
| P. Alegrí, material para la Depositaria Municipal                                   | 15'50   |
| Félix Jaume, una escalera y demás para la Casa Ayuntamiento.                        | 30'75   |
| Pedro Esteba, una pizarra y demás para la Casa Ayuntamiento.                        | 38'     |
| Juan Vidal, impresos para servicio de quintas                                       | 33'     |
| Al Depositario, suscripción B. O. Junta Censo Electoral                             | 29'     |
| Silverio Navarra, dos lámparas y un kilo carburo                                    | 10'90   |
| I. de Aloy y C. <sup>a</sup> , agua Casas Consistoriales, trimestre 3. <sup>o</sup> | 7'80    |
| Manuel Estevez, 14 gorras de uniforme                                               | 133'    |
| Jaime Rosdevall, efectos para los Peones municipales                                | 5'      |
| A la Fábrica del Gas, alumbrado público en este mes                                 | 621'18  |
| P. Pagés, fluido eléctrico para alumbrado público en este mes                       | 817'27  |
| Al mismo, por 2 bombillas para faroles calle Montaner                               | 4'50    |
| Al Depositario, jornales limpieza pública 22 Diciembre al 24 actual                 | 65'     |
| Félix Jaume, un candado para la Pescadería                                          | 3'      |
| Francisco Santaló, arreglo pesas y balanzas de la Pescadería.                       | 8'75    |
| Al mismo, 2 llaves y balanza repeso público                                         | 10'50   |
| I. de Aloy y C. <sup>a</sup> , agua Pescadería trimestre 3. <sup>o</sup>            | 10'35   |
| Juan Vidal, 10 libretas para cobro de arbitrios municipales.                        | 15'     |
| P. Alegrí, material para la Recaudación de Arbitrios.                               | 55'65   |
| Narciso Font, tres trajes para empleados del Cementerio                             | 300'    |
| I. de Aloy y C. <sup>a</sup> , agua fuentes públicas trimestre 3. <sup>o</sup>      | 374'95  |
| Alquileres casa-habitación Maestros Nacionales                                      | 90'     |